



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 575 17

San Ramón de la Nueva Orán, 28 NOV 2017

Expediente N° SO-19.459/17.-

VISTO:

La propuesta de Ingreso 2018 aprobado por el Consejo Asesor de Sede Orán, Resolución N° SO-542/17 y Resolución N° 479/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporal, para el Área de Introducción a la Química para las carreras del área de Ciencias de la Salud, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 601/11 y res. N° 198/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

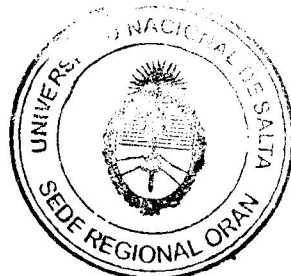
EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporal, para el Área de Introducción a la Química para las carreras del Área de Ciencias de la Salud, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 22 de enero de 2018 y por el término de dos (2) meses.-

ARTICULO 2°: Establecer que el docente designado deberá reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1° de marzo del año que se sustancie la Evaluación de Antecedentes.
- Ser docente regular o interino de asignatura/s afines a las áreas del CPriUn, de las carreras que se dictan en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la propuesta de Articulación e Ingreso 2017 .CPriUn 2017, y la propuesta de implementación CPriUn 2018 para la Sede Orán.
- Tener formación y/o experiencia en manejo de programas ofimáticos.
- Presentar un Plan de Trabajo del Área de competencia a aplicarse en el CPriUn 2018, según contenidos mínimos.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CPriUn 2018.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto CPriUn 2018 de Sede Orán.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.459/17.-

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Unidad 1: Magnitudes escalares y vectoriales. Masa. Volumen. Densidad. Peso. Peso específico. Temperatura. Unidades del sistema Internacional. Importancia a nivel biológico del uso de submúltiplos de unidades. Materia y energía. Cambios físicos y químicos. Propiedades del estado sólido, líquido y gaseoso. Cambio de estados en la materia. Sistemas homogéneos y heterogéneos.

Unidad 2: Átomo. Modelo atómico actual. Número atómico. Masa atómica. Isotopos. Isobaros. Elementos químicos. Moléculas. Configuración electrónica. Electrones de valencia. Representación de Lewis. Enlaces iónicos y covalentes.

Unidad 3: Tabla periódica. Grupos y períodos. Propiedades de los metales, no metales y gases nobles. Principales elementos de la tabla periódica que forman parte de los seres vivos.

Unidad 4: Ecuación química. Ley de conservación de la masa. Nomenclatura Inorgánica. Formación de compuestos oxigenados. Óxidos básicos. Anhídridos. Hidróxidos. Ácidos. Sales neutras ternarias. Formación de compuestos hidrogenados. Hidruros metálicos. Hidrácidos. Sales neutras binarias.

Unidad 5: Introducción a los compuestos de Carbono. Propiedades del Carbono. Nomenclatura orgánica. Funciones.

ARTÍCULO 3°- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Bioq. Silvia Amador
- Bioq. Enrique Medina
- Lic. María E. Aparicio
- Téc. Lucía Díaz (suplente)
- Téc. Pamela Cajal (suplente)
- Lic. Sandra Chorolque (suplente)

ARTICULO 4°- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.


- Publicidad: 04, 05 y 06 de diciembre de 2017.
- Periodo de Inscripción: 11 y 12 de diciembre de 2017 en el horario de 8:00 a 12:00.-
- Evaluación de Antecedentes: 13 de diciembre de 2017 a horas 17:00.

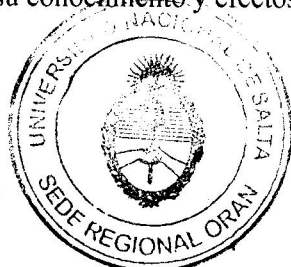
ARTICULO 5°. Determinar que el docente designado deberá cumplir veinte (20) horas semanales, distribuida de acuerdo a las necesidades del proyecto, Resolución N° CS-611/11 y se encuadrará en lo dispuesto por Resolución N° CS-198/17.


ARTICULO 6°. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 479/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 7°. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA